

Nota de prensa de ABADIB (Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears). [info@abadib.es](mailto:info@abadib.es) [www.abadib.es](http://www.abadib.es)

**Titular: ABADIB consigue 25 acreditaciones profesionales de auxiliar de biblioteca para profesionales de las Islas Baleares en la convocatoria extraordinaria del año 2025.**

ABADIB tiene como objetivo principal trabajar en la defensa y reconocimiento del trabajo de todos los niveles de la profesión bibliotecaria y documental

El pasado sábado 7 de febrero de 2026, se llevó a cabo en el Monasterio de La Real una reunión con 15 de las 25 personas que han conseguido los certificados acreditativos para la obtención del certificado profesional de auxiliar de biblioteca. En esa reunión se entregó parte de las acreditaciones recién recibidas.

**ABADIB** (Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears) ha podido llevar esta intermediación por formar parte de **FESABID** (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística) y gracias sobre todo a la acción del Grupo de trabajo de formación de FESABID (<https://www.fesabid.org/en-accion/formacion/>)

Efectivamente a través de la acción de una asociación perteneciente igualmente a FESABID, la asociación de **Galicia BAMAD** (Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia), se prestó a presentar estas solicitudes en la **Xunta de Galicia** que tiene esta tramitación activa, y pudo realizarse un procedimiento extraordinario de acreditaciones, PEAC, durante el mes de diciembre del 2025. A esta convocatoria se presentaron 70 solicitudes de acreditaciones de las comunidades del estado español que tampoco tenían la tramitación activa. De estas 70 solicitudes, consiguieron la acreditación 57 personas y de estas 57, 25 son acreditaciones pertenecientes a nuestra comunidad Illes Balears.

Hay que recordar que para solicitar estas acreditaciones de auxiliar de bibliotecas, se tenía que alegar 3 años de ejercicio como tales y obtener la firma del superior certificando que la persona indicada había ejercido esas funciones con el desglose competo de las unidades de competencias que figuraba en el impreso de solicitud.

En la reunión de la Real estuvieron presentes **Sofía Carou Ces**, del Grupo de trabajo de acreditaciones y tesorera de **BAMAD**, y también el sindicalista, **Pere Bueno**, del **STEI** (Sindicat del treballadors i treballadores de les Illes Balears), quienes atendieron las preguntas y las aclaraciones para las siguientes tramitaciones y acciones a llevar a cabo.

Las 5 acreditaciones competenciales conseguidas son las siguientes:

- Informar al usuario de la biblioteca
- Formar al usuario de la biblioteca
- Desarrollar actividades de extensión cultural y bibliotecaria
- Efectuar el servicio de acceso al documento
- Mantener los fondos de la colección de la biblioteca

Con estas acreditaciones ya se puede solicitar de manera individual la acreditación del certificado de **Formación Profesional (Grado C)** “Prestación de servicios bibliotecarios”

Esta tramitación en nuestro IQPIB (Institut de les Qualificacions Professionals. Conselleria d'Educació i Universitats)) ([https://www.caib.es/sites/iqipib/es/solicitud\\_cp/](https://www.caib.es/sites/iqipib/es/solicitud_cp/)) está identificado con las siguientes referencias:

- Familia de servicios socioculturales a la comunidad. Referencia: SSC611\_3
- Certificado de prestaciones de servicios bibliotecarios.  
Nivel FP Superior. Referencia: SSCB0111

No obstante esta tramitación está cerrada en nuestra comunidad y se tendrá que volver a llevar a

Nota de prensa de ABADIB (Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears). [info@abadib.es](mailto:info@abadib.es) [www.abadib.es](http://www.abadib.es)

**Titular: ABADIB consigue 25 acreditaciones profesionales de auxiliar de biblioteca para profesionales de las Islas Baleares en la convocatoria extraordinaria del año 2025.**

ABADIB tiene como objetivo principal trabajar en la defensa y reconocimiento del trabajo de todos los niveles de la profesión bibliotecaria y documental

cabo a través de la **Xunta de Galicia**.

ABADIB, se presta al asesoramiento de estos procedimientos a sus socios, teniendo en cuenta que entre sus objetivos es afianzar la profesión de los bibliotecarios y archiveros en todos los niveles de desarrollo.

De esta manera, se puede recordar que en la *Llei de biblioteques de les Illes Balears* no hay una referencia concreta a la formación del personal, solo un indicación general que han de tener la calificación y el nivel técnico adecuado, tal como aparece en el capítulo III de la mencionada ley:

**CAPÍTULO III. El personal de las bibliotecas**

**Artículo 33. Régimen de personal.**

1. Las bibliotecas integradas en el Sistema Bibliotecario de las Illes Balears tendrán el personal suficiente *con la calificación, el nivel técnico y las capacidades adecuadas que exijan las funciones* que tengan asignadas dentro del mismo sistema y los reglamentos correspondientes, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Mapa de lectura pública.
2. Las administraciones velarán por la formación continuada y el reciclaje profesional del personal de las bibliotecas adscritas al Sistema, organizando cursos, reuniones profesionales y actividades encaminadas a la coordinación de experiencias y procedimientos y facilitando su asistencia.

Según el *EBEP (Ley del Estatuto Básico del Empleado Público)*

<https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/10/30/5/con>

En el caso del personal bibliotecario, las **principales categorías** profesionales a las que se puede acceder son, con carácter general: **Facultativo, Ayudante y Auxiliar**.

Sin embargo, en las convocatorias de empleo público de [bibliotecas](#) puedes encontrarte con que la **denominación de las plazas puede ser muy variada**.

CATEGORIA	REQUISITOS
Facultativo de bibliotecas . Grupo A . Subgrupo A1 y A2	Titulado universitario Grado (Licenciado)
Ayudante de bibliotecas . Grupo B	Técnico Superior (Diplomado universitario)
Técnico Auxiliar de bibliotecas . Grupo C . Subgrupo C1	Bachiller o técnico (Bachiller Superior, FP/2 o equivalente)
Auxiliar de Bibliotecas . Grupo C . Subgrupo C2	Graduado en ESO (Graduado Escolar, FP/1 o equivalente)

Nota de prensa de ABADIB (Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears). [info@abadib.es](mailto:info@abadib.es) [www.abadib.es](http://www.abadib.es)

**Titular: ABADIB consigue 25 acreditaciones profesionales de auxiliar de biblioteca para profesionales de las Islas Baleares en la convocatoria extraordinaria del año 2025.**

ABADIB tiene como objetivo principal trabajar en la defensa y reconocimiento del trabajo de todos los niveles de la profesión bibliotecaria y documental

Así, por ejemplo, podemos encontrar que para un mismo grupo C se pueden ofertar plazas denominadas como Auxiliar de [biblioteca](#) o Técnico Auxiliar, Ayudante auxiliar, Bibliotecario, Encargado de biblioteca, etc., lo cual resulta bastante desconcertante para quién se inicia en este mundo de las oposiciones.

En la práctica resulta que cada administración tiene unas convocatorias diferentes. En nuestra realidad, existen auxiliares de bibliotecas reconocidos o no en la UIB, en las administraciones municipales y en la autonómica. Según cálculos iniciales, habría como mínimo unos 200 auxiliares con funciones específicas no reconocidas, que podrían reclamar un complemento económico, una modificación de las respectivas RLT, poder llevar a cabo una promoción vertical si fuese el caso, alegando la posesión de los estudios correspondientes y en general un mayor reconocimiento a su importante labor.

Por todo ello, ABADIB hace un llamamiento a los restantes auxiliares de bibliotecas que muchas veces están infra contratados o con categorías administrativas generales, no teniendo en cuenta la formación específica y la importante función cultural y educativa que prestan a la comunidad

